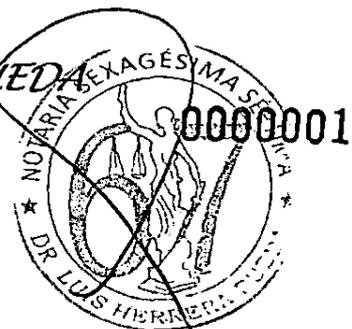




DR. LUIS O. HERRERA RUEDA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CONSTITUCION DE COMPAÑÍA ANONIMA

DENOMINADA:

SIMPLELIFE PRODUCTS S.A.

OTORGADA POR:

COMPAÑÍA CORPORACIÓN GAHAR CGAHAR S.A.,

COMPAÑÍA JOGAR S.A.,

COMPAÑÍA RIGAHAR S.A.,

COMPAÑÍA CORPORACIÓN GARBEUSC S.A. Y

COMPAÑÍA RESTGREENMIND S.A.

CAPITAL SOCIAL: USD. \$ 1.000,00

DI: 4 COPIAS

DAG.

En el Distrito Metropolitano de Quito,
Capital de la República del Ecuador, hoy día,
miércoles veinte y cuatro de agosto del año dos
mil dieciséis, ante mí, DOCTOR LUIS OSWALDO
HERRERA RUEDA, NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL
CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la
presente escritura pública, los señores: Jenny
Aracely Haro Fiallos, casada, en su calidad de

1 Gerente General y como tal representante legal
2 de la Compañía CORPORACIÓN GAHAR CGAHAR
3 SOCIEDAD ANONIMA, según consta del nombramiento
4 que se agrega como documento habilitante; el
5 señor JOSÉ GABRIEL GARCÍA HARO, soltero, en su
6 calidad de Gerente General y como tal
7 representante legal de la Compañía JOGAR
8 SOCIEDAD ANONIMA, según consta del nombramiento
9 que se agrega como documento habilitante; el
10 señor RICARDO ANTONIO GARCÍA HARO, casado, en
11 su calidad de Gerente General y como tal
12 representante legal de la Compañía RIGAHAR
13 SOCIEDAD ANONIMA, según consta del nombramiento
14 que se agrega como documento habilitante; la
15 señora VANESSA CECILIA GARCIA BECERRA,
16 divorciada, en su calidad de Gerente General y
17 como tal representante legal de la Compañía
18 CORPORACIÓN GARBEUSC SOCIEDAD ANONIMA, según
19 consta del nombramiento que se agrega como
20 documento habilitante; y, el señor WILLIAM DANY
21 OHANESSIAN, soltero, en su calidad de
22 Presidente-Gerente General subrogante y como
23 tal representante legal de la Compañía
24 RESTGREENMIND SOCIEDAD ANONIMA, según consta
25 del nombramiento que se agrega como documento
26 habilitante.- Los comparecientes son mayores de
27 edad, de nacionalidad ecuatoriana, a excepción
28 del señor WILLIAM DANY OHANESSIAN, que es



DR. LUIS O. HERRERA RUEDA

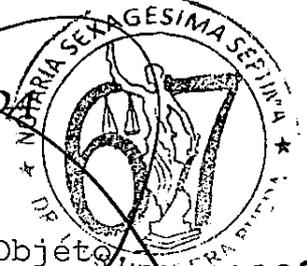


1 nacionalidad francesa e inteligente en
2 idioma castellano, domiciliados en el Distrito
3 Metropolitano de Quito, capaces de contratar y
4 obligarse, a quienes de conocer doy fe, en
5 virtud de haberme presentado sus cédulas de
6 ciudadanía e identidad; advertidos que fueron
7 los comparecientes por mí el Notario de los
8 efectos y resultados de esta escritura, así
9 como examinados que fueron en forma aislada y
10 separada, de que comparecen al otorgamiento de
11 esta escritura sin coacción, amenazas, temor
12 reverencial ni promesa o seducción me piden que
13 eleve a escritura pública el contenido de la
14 minuta que me entregan cuyo tenor literal es
15 como sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el Libro de
16 escrituras públicas del Protocolo a su cargo
17 sírvase incorporar ésta de Constitución de
18 Compañía Anónima, arreglada de la siguiente
19 manera: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a
20 la celebración de la presente escritura pública
21 y por efecto a la constitución de la Compañía:
22 La señora Jenny Aracely Haro Fiallos, en su
23 calidad de Gerente General y como tal
24 representante legal de la Compañía CORPORACIÓN
25 GAHAR CGAHAR SOCIEDAD ANONIMA; el señor JOSÉ
26 GABRIEL GARCÍA HARO, en su calidad de Gerente
27 General y como tal representante legal de la
28 Compañía JOGAR SOCIEDAD ANONIMA; el señor

1 RICARDO ANTONIO GARCÍA HARO, en su calidad de
2 Gerente General y como tal representante legal
3 de la Compañía RIGAHAR SOCIEDAD ANONIMA; la
4 señora VANESSA CECILIA GARCIA BECERRA, en su
5 calidad de Gerente General y como tal
6 representante legal de la Compañía CORPORACIÓN
7 GARBEUSC SOCIEDAD ANONIMA; y el señor WILLIAM
8 DANY OHANESSIAN, en su calidad de Presidente-
9 Gerente General subrogante y como tal
10 representante legal de la Compañía
11 RESTGREENMIND SOCIEDAD ANONIMA.- Los
12 comparecientes son casados la primera y el
13 tercero, la cuarta divorciada, y solteros el
14 segundo y el quinto; mayores de edad, de
15 nacionalidad ecuatoriana, a excepción del señor
16 WILLIAM DANY OHANESSIAN, que es nacionalidad
17 francesa e inteligente en el idioma castellano;
18 todos domiciliados en Quito; y declaran bajo
19 juramento, para todos los fines y efectos
20 legales pertinentes, que todo el contenido de la
21 presente escritura pública es correcto, real y
22 veraz.- SEGUNDA: VOLUNTAD DE ASOCIACION.- Los
23 comparecientes declaran su voluntad de fundar y
24 constituir una Compañía Anónima, mediante el
25 presente acto de constitución simultánea y con
26 sujeción a todas y cada una de las cláusulas de
27 este contrato.- TERCERA: ESTATUTO SOCIAL DE LA
28 COMPAÑÍA.- CAPITULO PRIMERO: Denominación,



DR. LUIS O. HERRERA RUEDA



1 Nacionalidad, Domicilio, Duración y Objeto.
2 ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.- La compañía se
3 denominará **SIMPLELIFE PRODUCTS S.A.** y se registrá
4 por las leyes de la República del Ecuador,
5 especialmente por la Ley de Compañías vigente y
6 del presente Estatuto.- ARTICULO SEGUNDO:
7 NACIONALIDAD.- La compañía es de nacionalidad
8 ecuatoriana.- ARTICULO TERCERO: DOMICILIO.- Su
9 domicilio principal es la ciudad de Quito,
10 Provincia de Pichincha, República del Ecuador,
11 no obstante podrá establecer sucursales o
12 agencias; establecimientos; locales; oficinas y
13 representaciones en uno o varios lugares, dentro
14 o fuera del país.- ARTICULO CUARTO: DURACION.-
15 El plazo de duración de la compañía es de ochenta
16 años contados desde la fecha de inscripción del
17 contrato constitutivo en el Registro Mercantil.
18 Este plazo podrá ampliarse o reducirse, si así
19 lo resolviere la Junta General, de conformidad
20 con la Ley y el presente Estatuto.- ARTICULO
21 QUINTO: OBJETO.- La Compañía tendrá por objeto
22 social único, la producción, procesamiento y
23 ulterior comercialización integral de alimentos
24 y bebidas; incluyendo: bebidas naturales y
25 productos elaboradas en base de frutas; postres,
26 leche de coco, conservas, productos
27 pasteurizados, enlatados, envasados; legumbres y
28 frutos secos; pudiendo distribuirlos al por

Notaría Sexagésima Séptima del Cantón Quito

1 mayor y menor, así como en restaurantes y
2 locales, bicicletas y foodtrucks. Para el cabal
3 cumplimiento de su objeto social, la Compañía
4 podrá actuar como representante, comisionista,
5 mandante o mandataria de personas naturales y
6 jurídicas, nacionales o extranjeras, y
7 participar en licitaciones y concursos en el
8 sector público y privado, a nivel nacional e
9 internacional. Podrá además conformar
10 asociaciones, consorcios y otros tipos de
11 vinculaciones societarias y comerciales
12 permitidas por la Ley, así como participar en
13 cualquier proceso de negociación vinculado con
14 sus actividades y, en general, celebrar y
15 ejecutar todos aquellos actos y contratos que,
16 dentro del marco legal, fueren necesarios para
17 el giro del negocio, incluyendo la importación
18 de los bienes necesarios para la eficaz
19 ejecución de los propósitos empresariales
20 descritos.- CAPITULO SEGUNDO: DEL CAPITAL Y DE
21 LAS ACCIONES: ARTÍCULO SEXTO.- CAPITAL.- El
22 capital suscrito es de MIL dólares de los Estados
23 Unidos de América (US\$1.000), dividido en MIL
24 acciones ordinarias y nominativas de un dólar
25 cada una.- Cada uno de los títulos o certificados
26 de acciones se emitirán con la firma del
27 Presidente y del Gerente General.- CAPITULO
28 TERCERO.- DE LA ADMINISTRACIÓN: ARTICULO



DR. LUIS O. HERRERA RUEDA



1 SEPTIMO.- ORGANOS Y FUNCIONARIOS.- La Compañía
2 será gobernada por la Junta General de
3 Accionistas y será administrada por el
4 Presidente y el Gerente General.- ARTICULO
5 OCTAVO.- DE LA JUNTA GENERAL.- La Junta General
6 constituye el máximo organismo de la compañía y
7 se integra por los accionistas legalmente
8 convocados y reunidos.- ARTÍCULO NOVENO.- JUNTA
9 GENERAL, ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS Y
10 UNIVERSALES: Las sesiones de Junta General serán
11 ordinarias, extraordinarias y universales. Las
12 ordinarias se reunirán, una vez por año, dentro
13 de los tres primeros meses posteriores al cierre
14 del ejercicio económico y previa convocatoria
15 hecha por el Gerente General o por el Presidente,
16 por la prensa, en uno de los diarios de mayor
17 circulación en el domicilio principal de la
18 compañía y con ocho días, por lo menos, de
19 anticipación al señalado para que se reúna la
20 Junta. Para efectos del plazo, no se contarán el
21 día de la publicación ni el día de realización de
22 la Junta. Para su válida instalación deberá estar
23 presente, al menos, la mitad del capital pagado,
24 en primera convocatoria. En segunda convocatoria,
25 la Junta General se instalará con los accionistas
26 presentes, debiendo señalarse así en la
27 respectiva Convocatoria, de conformidad con lo
28 señalado por el artículo doscientos treinta y

0000004

1 siete (237) de la Ley de Compañías. Las
2 Extraordinarias se reunirán, en cualquier época
3 del año, previa convocatoria hecha por el Gerente
4 General o el Presidente, en la forma antes
5 señalada. De conformidad con el artículo 238 de
6 la Ley de Compañías, la Junta General puede
7 reunirse también en forma universal, y quedará
8 válidamente constituida en cualquier tiempo y en
9 cualquier lugar dentro del territorio nacional,
10 para tratar cualquier asunto, siempre que esté
11 presente todo el capital pagado y los asistentes
12 acepten por unanimidad la celebración de la
13 Junta.- Las resoluciones de la Junta General de
14 Accionistas se tomarán con el cincuenta y uno
15 por ciento del capital pagado concurrente a la
16 reunión y obligarán a todos los accionistas
17 presentes, disidentes y ausentes, estuvieren o
18 no de acuerdo con dichas resoluciones, sin
19 perjuicio del derecho de oposición previsto en
20 la Ley de Compañías.- Los accionistas ejercerán
21 su derecho de votar, establecido en el numeral
22 cuarto del artículo doscientos siete de la Ley
23 de Compañías, en proporción a su capital pagado;
24 entendiéndose que cada acción dará derecho a un
25 voto. Para efectos de ejercer el derecho social
26 de votación, los accionistas podrán presentar a
27 la Junta General de Accionistas las respectivas
28 mociones y deliberarán sobre las mismas y sobre



DR. LUIS O. HERRERA RUEDA



1 las que sean presentadas por los
2 accionistas, con anterioridad a la consignación
3 del voto. Los accionistas pueden renunciar a su
4 derecho de voto, de conformidad con lo
5 establecido en el artículo 11 del Código Civil.
6 Los accionistas podrán acudir a las Juntas
7 Generales de accionistas personalmente o
8 debidamente representados, mediante carta poder
9 o por cualquier otro medio previsto en la Ley.-
10 ARTICULO DECIMO.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA
11 JUNTA GENERAL.- Uno.- Designar y remover al
12 Presidente y al Gerente General; quienes
13 durarán tres años en sus funciones y podrán ser
14 indefinidamente reelegidos, y fijarles sus
15 retribuciones. Dos.- Nombrar los Comisarios y
16 fijar sus retribuciones. Tres.- Ejercer las
17 facultades que la Ley señala como de su
18 competencia privativa; Cuatro.- Aprobar
19 cualquier reforma estatutaria. Cinco.- Resolver
20 acerca del reparto de utilidades. Seis.-
21 Aprobar los reglamentos internos y reformarlos
22 e interpretar en forma obligatoria el presente
23 Estatuto: Siete.- Conocer los informes sobre la
24 marcha y administración de la empresa y
25 resolver lo que fuere del caso. Ocho.- Aprobar
26 los balances y decidir sobre las inversiones;
27 reinversiones o reservas voluntarias que se
28 estimaren convenientes o necesarias. Nueve.-

1 Resolver acerca de la escisión, fusión,
2 transformación, absorción, disolución
3 anticipada y liquidación o reactivación de la
4 compañía. Diez.- Autorizar al Presidente y al
5 Gerente General de la Compañía para que
6 intervengan conjuntamente y celebren actos o
7 suscriban contratos que obliguen a la Compañía
8 y cuyas cuantías superen los VEINTE MIL DÓLARES
9 AMERICANOS.- Once.- Las demás atribuciones
10 necesarias para resolver cualquier asunto
11 relativo al normal desenvolvimiento de la
12 compañía, así como aquellas establecidas en la
13 Ley de Compañías vigente y en el presente
14 Estatuto.- CAPITULO CUARTO.- DEL PRESIDENTE:
15 ARTICULO DECIMO PRIMERO.- REQUISITOS, PERIODO,
16 ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL PRESIDENTE.- El
17 Presidente será elegido por la Junta General;
18 durará en sus funciones tres años y podrá ser
19 indefinidamente reelegido y sus atribuciones y
20 deberes, además de las prevista en la Ley son
21 las siguientes: Uno.- Presidir y dirigir las
22 sesiones de la Junta General de Accionistas.-
23 Dos.- Suscribir con el Secretario las Actas de
24 la Junta General. Tres.- Vigilar la marcha de
25 la compañía. Cuatro.- Suscribir conjuntamente
26 con el Gerente General los títulos de acciones
27 provisionales o definitivos. Cinco.- Cuidar de
28 la ejecución y del cumplimiento de la ley; del



DR. LUIS O. HERRERA RUEDA



1 Estatuto, y de las resoluciones de la Junta
2 General. Seis.- Las demás facultades que le
3 otorgue la Ley, el Estatuto y aquellas que le
4 otorgare la Junta General. En caso de ausencia
5 temporal o definitiva del Presidente, lo
6 subrogará el Gerente General hasta que el
7 primero se reincorpore a sus funciones; o hasta
8 que la Junta General designe a su reemplazo,
9 según el caso. El Presidente intervendrá y
10 suscribirá conjuntamente con el Gerente General,
11 todos los actos y contratos cuyas cuantías sean
12 mayores a DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS. Para
13 actos y contratos que obliguen a la Compañía y
14 cuyas cuantías sobrepasen los VEINTE MIL DÓLARES
15 AMERICANOS; se requerirá autorización previa y
16 expresa de la Junta General de Accionistas, que
17 autorizará la celebración del acto o contrato
18 con la intervención conjunta de Presidente y
19 Gerente General.- CAPITULO SEXTO.- DEL GERENTE
20 GENERAL: ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- PERIODO,
21 REPRESENTACION LEGAL, ATRIBUCIONES Y DEBERES.-
22 El Gerente General será elegido por la Junta
23 General para un período de tres años y podrá ser
24 reelegido indefinidamente; ejercerá las
25 funciones constantes en la Ley y será el
26 representante legal, judicial y extrajudicial de
27 la Compañía. Sus atribuciones y deberes son:
28 Uno.- Desarrollar y ejecutar las actividades

1 necesarias para el efectivo cumplimiento del
2 objeto de la compañía. Dos.- Cumplir y hacer
3 cumplir en el ámbito de sus funciones las
4 resoluciones de la Junta General de Accionistas.
5 Tres.- Administrar la compañía, con sujeción a
6 la Ley y al Estatuto. Cuatro.- Obligar a la
7 compañía con limitaciones señaladas en este
8 Estatuto; sin perjuicio de lo dispuesto en el
9 artículo doce de la Ley de Compañías. Cinco.-
10 Llevar la correspondencia y la contabilidad de
11 la compañía y someter a consideración de la Junta
12 General los Balances anuales. Seis.- Contratar
13 y remover, con sujeción a la Ley, a los
14 funcionarios y empleados de la compañía, cuya
15 designación no corresponda a otras instancias de
16 gobierno y administración. Siete.- Suscribir,
17 con el Presidente los Títulos de Acciones y los
18 Certificados Provisionales y Ocho.- Las demás
19 funciones que le otorgue la Ley, el Estatuto; la
20 Junta General. En caso de ausencia temporal o
21 definitiva del Gerente General, lo subrogará el
22 Presidente, hasta que el primero se reincorpore
23 a sus funciones; o hasta que la Junta General
24 designe a su reemplazo, según el caso. El Gerente
25 General podrá obligar a la Compañía con su sola
26 firma, en la suscripción de actos y contratos
27 cuya cuantía no supere los DIEZ MIL DÓLARES
28 AMERICANOS; todos los actos y contratos cuyas



DR. LUIS O. HERRERA RUEDA



1 cuantías sean superiores a DIEZ MIL DÓLARES
2 AMERICANOS serán suscritos de manera conjunta
3 por el Gerente General y por el Presidente de la
4 Compañía. Para actos y contratos que obliguen a
5 la Compañía y cuyas cuantías sobrepasen los
6 VEINTE MIL DÓLARES AMERICANOS; se requerirá
7 autorización previa y expresa de la Junta
8 General de Accionistas; que autorizará la
9 celebración del acto o contrato con la
10 intervención conjunta de Presidente y Gerente
11 General.- CAPITULO SEPTIMO.- FISCALIZACION:
12 ARTICULO DECIMO TERCERO.- LOS COMISARIOS.- La
13 Compañía nombrará un Comisario Principal y un
14 Suplente, los que durarán un año en sus funciones
15 pudiendo ser indefinidamente reelegidos. Sus
16 derechos, obligaciones y responsabilidades son
17 las determinadas en la Ley de Compañías y en los
18 reglamentos de la materia.- ARTICULO DÉCIMO
19 CUARTO.- PRORROGA DE FUNCIONES.- El Presidente;
20 el Gerente General y los Comisarios, continuarán
21 en el ejercicio de sus funciones, aún cuando se
22 hubieren cumplido los plazos para los cuales
23 fueron elegidos, hasta ser legalmente
24 reemplazados.- ARTICULO DÉCIMO QUINTO.-
25 DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES.- Las utilidades
26 líquidas repartibles se distribuirán entre los
27 Accionistas en proporción al valor pagado de sus
28 acciones, de conformidad con la Ley y en la forma

1 que determine la Junta General de Accionistas.-

2 ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.- FONDO DE RESERVA LEGAL:

3 La compañía formará un fondo de reserva legal,

4 tomando para el efecto, de las utilidades

5 líquidas anuales, un porcentaje no menor de diez

6 por ciento, hasta que ésta alcance un valor

7 equivalente al cincuenta por ciento del capital

8 social.- ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: DISOLUCIÓN Y

9 LIQUIDACIÓN.- Para el caso de disolución y

10 liquidación de la Compañía se aplicarán las

11 disposiciones pertinentes de la Ley de

12 Compañías.- ARTICULO DÉCIMO OCTAVO.- NORMAS

13 SUPLETORIAS.- En todo lo que no estuviere

14 previsto en este Estatuto la compañía se regirá

15 por la Ley de Compañías y más disposiciones

16 legales pertinentes.- CUARTA: SUSCRIPCION Y PAGO

17 DE LAS ACCIONES E INTEGRACION DEL CAPITAL.- Los

18 comparecientes, para los fines señalados por los

19 artículos ciento ocho, ciento diez y ciento once

20 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y

21 Optimización del Sector Societario y Bursátil,

22 publicada en el Registro Oficial (Suplemento)

23 Número doscientos cuarenta y nueve del veinte de

24 mayo de dos mil catorce; declaran bajo

25 juramento: Uno. Que el capital social de la

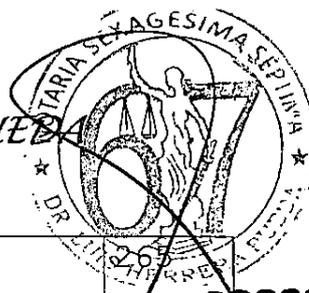
26 compañía se encuentra suscrito íntegramente, de

27 conformidad con el siguiente detalle:

Nombre Accionista/ Nacionalidad	Capital Suscrito USD\$	No. Accio nes
------------------------------------	---------------------------	---------------------



DR. LUIS O. HERRERA RUIB



0000008

CORPORACIÓN GAHAR CGAHAR/ Ecuatoriana	265,00	
JOGAR SOCIEDAD ANONIMA/Ecuatoriana	185,00	185
RIGAHAR SOCIEDAD ANONIMA/Ecuatoriana	185,00	185
CORPORACIÓN GARBEUSC SOCIEDAD ANONIMA/Ecuatoriana	265,00	265
RESTGREENMIND SOCIEDAD ANONIMA/Ecuatoriana	100,00	100
TOTALES	1.000,00	1.000

1 Dos. Que el capital suscrito de la Compañía, es
2 decir MIL DÓLARES AMERICANOS (US\$1.000) será
3 pagado en NUMERARIO; y en su totalidad, mediante
4 depósitos que efectúen los accionistas en
5 proporción a su capital suscrito, en la cuenta
6 bancaria que la Compañía apertura en una
7 institución bancaria debidamente autorizada; con
8 posterioridad a la inscripción de esta escritura
9 pública de constitución en el Registro Mercantil
10 de Quito, de conformidad con el siguiente
11 desglose:

Nombre Accionista/ Nacionalidad	Capital a Pagarse en Numerario USD\$	No. en Accione s
CORPORACIÓN GAHAR/ CGAHAR/ Ecuatoriana	265,00	265 ✓
JOGAR SOCIEDAD/ ANONIMA/Ecuatoriana	185,00	185 ✓
RIGAHAR SOCIEDAD/ ANONIMA/Ecuatoriana	185,00	185 ✓
CORPORACIÓN GARBEUSC SOCIEDAD ANONIMA/Ecuatoriana	265,00	265 ✓
RESTGREENMIND SOCIEDAD/ ANONIMA/Ecuatoriana	100,00	100 ✓

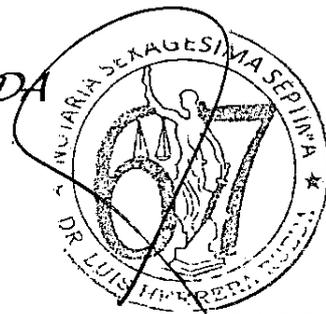
TOTALES	1.000,00	1.000
---------	----------	-------

1 Tres. Que, en consecuencia, y en atención a lo
2 prescrito por el artículo 147 de la Ley de
3 Compañías; se encuentra correctamente integrado
4 y suscrito el capital social, de conformidad con
5 la información constante precedentemente, en el
6 Cuadro de Integración de Capital informado por
7 los comparecientes; y que el capital suscrito
8 será pagado en numerario, con depósitos directos
9 de los accionistas en la cuenta bancaria de la
10 Compañía.- QUINTA: AUTORIZACION.- Se autoriza al
11 Doctor Miguel Cantos Gómez, Asesor Legal, para
12 que gestione el perfeccionamiento jurídico del
13 acto societario aquí contenido, quedando
14 facultado para inscribir la presente Escritura
15 Pública en el Registro Mercantil de Quito."
16 (Hasta aquí la minuta, que queda elevada a
17 escritura pública con todo su valor legal, la
18 misma que ha sido elaborada y firmada por el
19 Doctor Miguel Cantos Gómez, abogado con
20 matrícula profesional número seis mil ciento
21 treinta y cinco del Colegio de Abogados de
22 Pichincha).- Para la celebración de la presente
23 escritura se observaron todos los preceptos
24 legales del caso; y, leída que fue a los
25 comparecientes íntegramente por mí, el Notario,
26 se ratifican en todo lo dicho, y para constancia
27 firman conmigo en unidad de acto de todo lo
28 cual doy fe.-

Jos emp-



DR. LUIS O. HERRERA RUEDA



0000009

1 recientes:

2

3

4

JENNY ARACELY HARO FIALLOS

5

C.C. 1704985736

6

7

8

9

JOSÉ GABRIEL GARCÍA HARO

10

C.C. 1714237128

11

12

13

14

RICARDO ANTONIO GARCÍA HARO

15

C.C. 1714237110

16

17

18

19

20

VANESSA CECILIA GARCÍA BECERRA

21

C.C. 1706511316

22

23

24

25

WILLIAM DANY OHANESSIAN

26

C.C. 175663518-9

27

28

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

EL NOTARIO



DR. LUIS HERRERA RUEDA

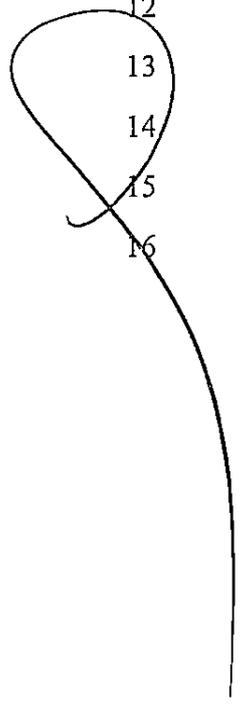
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA



Dr. Luis Herrera Rueda

NOTARIO 67





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

0000010

Número único de identificación: 1704985736

Nombres del ciudadano: HARO FIALLOS JENNY ARACELY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Conyuge: GARCIA BECERRA RICARDO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1983

Nombres del padre: HARO JOSE

Nombres de la madre: FIALLOS BLANCA

Fecha de expedición: 16 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ANTAMBA GOMEZ DORIS ALICIA - PICHINCHA-QUITO-NT 67 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.08.24 19:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2519009



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



№ 170-98573-6
CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES HARO FIALLOS JENNY ARACELY
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1960-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
RICARDO ANTONIO GARCIA BECERRA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APellidos y nombres del padre HARO JOSE
APellidos y nombres de la madre FIALLOS BLANCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2015-12-15
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-12-16
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR

V331412242

025180000

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FECHA DEL CÉDULA - CO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
027 - 0089 1704985736
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HARO FIALLOS JENNY ARACELY

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA TUMBACO
QUITO ZONA 1
CANTÓN PARROQUIA
[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito 27 AGO 2016

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

0000011

Número único de identificación: 1714237128

Nombres del ciudadano: GARCIA HARO JOSE GABRIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Conyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: GARCIA BECERRA RICARDO ANTONIO

Nombres de la madre: HARO FIALLOS JENNY ARACELY

Fecha de expedición: 1 DE NOVIEMBRE DE 2012.

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2016

Emissor: ANTAMBA GOMEZ DORIS ALICIA - PICHINCHA-QUITO-NT 67 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.24 14:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2519053



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA HARO JOSE GABRIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
FICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-08-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 171423712-8



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA BECERRA RICARDO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HARO FIALLOS JENNY ARACELY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-11-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-01

V4444V4442



001005000



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FINA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
036
036-0246
1714237128
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARCIA HARO JOSE GABRIEL
FICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN CALDERÓN
CIRCONSCRIPCIÓN CALDERÓN
PARROQUIA CALDERÓN
ZONA
[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito 21 de AGO 2016
DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

0000012

Número único de identificación: 1714237110

Nombres del ciudadano: GARCIA HARO RICARDO ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Conyuge: CARRERA VINUEZA ANDREA ROMINA

Fecha de Matrimonio: 11 DE JUNIO DE 2015

Nombres del padre: GARCIA RICARDO ANTONIO

Nombres de la madre: HARO JENNY ARACELY

Fecha de expedición: 30 DE JUNIO DE 2015



Ricardo Garcia

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ANTAMBA GOMEZ DORIS ALICIA - PICHINCHA-QUITO-NT 67 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.24 11:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2519093



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LGE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171423711-0



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA HARO RICARDO ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-02-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANDREA ROMINA CARRERA VINUEZA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V2444V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA RICARDO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HARO JENNY ARACELY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-06-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-30



000457705

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
NOMBRE DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

022 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022 - 0269 1714237110
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARCIA HARO RICARDO ANTONIO

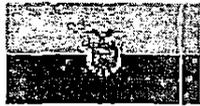
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA TUMBACO
QUITO 1
CANTÓN ZONA

PARROQUIA
[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí
Quito 7 de AGO. 2016

DR. LUIS FERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE 0000013 IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1706511316

Nombres del ciudadano: GARCIA BECERRA VANESSA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Conyuge:

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 1995

Nombres del padre: GARCIA RICARDO ANTONIO

Nombres de la madre: BECERRA GLADYS CECILIA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2016

Emissor: ANTAMBA GOMEZ DORIS ALICIA - PICHINCHA-QUITO-NT 67 - PICHINCHA - QUITO



Vanessa Cecilia

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.24 12:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2519153



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 170651131-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA BECERRA VANESSA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
BENALCÁZAR
FECHA DE NACIMIENTO: 1971-09-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GARCIA RICARDO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BECERRA GLADYS CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-03-11
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-03-11

V4443V4442



001130720

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



011 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO 011 - 0145 CÉDULA 1706511316
GARCIA BECERRA VANESSA CECILIA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA RUMIPAMBA
QUITO PARROQUIA 4
CANTÓN ZONA

[Signature]
(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito 24 AGO 2016

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

0000014

Número único de identificación: 1756635189

Nombres del ciudadano: OHANESSIAN WILLIAM DANY

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: FRANCIA

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1989

Nacionalidad: FRANCESA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MASTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: OHANESSIAN MARG

Nombres de la madre: OHANESSIAN MAITE

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2016

Emissor: ANTAMBA GOMEZ DORIS ALICIA - PICHINCHA-QUITO-NT 67 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.24 12:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2519199



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



№. 175663518-9

CEBULA DE IDENTIDAD EXT.
 APELLIDOS Y NOMBRES
 OHANESSIAN MARC
 WILLIAM DANY
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Francia
 Marseille
 FECHA DE NACIMIENTO 1989-06-26
 NACIONALIDAD FRANCESA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 MASTER

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 OHANESSIAN MARC
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 OHANESSIAN MATTE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2015-03-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-03-19





DIRECCIÓN GENERAL

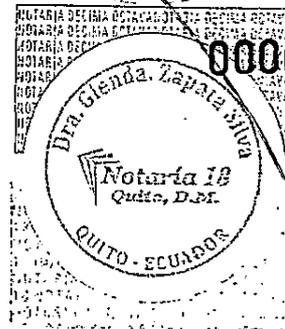
NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi.
 Quito 24 AGO 2016

DR. LUIS HERRERA RUEDA
 NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Quito, 05 de Enero de 2015

Señora
JENNY ARACELY HARO FIALLOS
Ciudad.



0000015

Estimada Señora Haro:

Mediante escritura pública de constitución de la Compañía **CORPORACION GAHAR CGAHAR S.A.**, en el artículo diecisiete, fue designada para el cargo de Gerente General por un período de cinco años.

El Gerente General tendrá la representación judicial y extrajudicial de la Compañía. Las facultades del Gerente General constan en la escritura pública otorgada el 22 de Diciembre de 2014, ante la Notaria Décimo Octava del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 31 de Diciembre de 2014.

Dr. Pablo Espinosa Q.

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General - Representante Legal.

Quito, 05 de Enero de 2015

Sra. JENNY ARACELY HARO FIALLOS
C.I. 170498573-6

Faint, illegible text at the bottom left of the page.



TRÁMITE NÚMERO: 2398

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1722
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	533
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/01/2015
FECHA ACEPTACION:	05/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CORPORACION GAHAR CGAHR S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704985736	HARO FIALLOS JENNY ARACELY	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 6170 DEL: 31/12/2014 NOT: DECIMA OCTAVA DEL: 22/12/2014 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍ(A)S DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RM-Q-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley Notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en dos fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a

19.ENE. 2015

Notaria 18
Quito, D.M.
Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

NOTARIA SEXAGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO es FIEL COMPUSA de la copia de cada que me fue expuesta y devuelta al interesado.
Quito.....



DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMA SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO

21 AGO 2016

Dirección de Datos Públicos
Cantón Quito



0000016

NOMBRAMIENTO

PARA: JOSÉ GABRIEL GARCÍA HARO

FUNCION: GERENTE GENERAL

COMPañÍA: JOGAR S.A.

FACULTADES: Las de administración y representación legal, judicial y extrajudicial previstas en la Ley y en el Estatuto Social de la Compañía.

ÓRGANO NOMINADOR: Junta General Universal de Accionistas, del día 11 de junio de 2016

DURACION: Tres años.

ESTATUTO SOCIAL: En el que se detallan sus atribuciones y deberes, es el incorporado en la Escritura Pública fundacional, celebrada ante el Notario Sexagésimo Séptimo del Cantón Quito, el día 01 de junio de 2016, inscrita en el Registro Mercantil el día 08 de junio de 2016.

LUGAR Y FECHA: Quito, 13 de junio de 2016

DIEGO VILEMA REINOSO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

ACEPTACION.— Quito, 13 de junio de 2016.—Acepto la precedente designación.

JOSÉ GABRIEL GARCÍA HARO
C.C. 1714237128

MOX 00A 4 S

TRÁMITE NÚMERO: 38554



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	27047
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9293
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JOGAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARCIA HARO JOSE GABRIEL
IDENTIFICACIÓN	1714237128
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2461 DEL 08/06/2016 NOT: 67 - DEL 01/06/2016 - P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito 21 JUNIO 2016

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Datos Públicos
Cantón Quito

Dirección Nacional de Registro y Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito



NOMBRAMIENTO

PARA: RICARDO ANTONIO GARCÍA HARO

FUNCION: GERENTE GENERAL

COMPañÍA: RIGAHAR S.A.

FACULTADES: Las de administración y representación legal, judicial y extrajudicial previstas en la Ley y en el Estatuto Social de la Compañía.

ÓRGANO NOMINADOR: Junta General Universal de Accionistas, del día 11 de junio de 2016

DURACION: Tres años.

ESTATUTO SOCIAL: En el que se detallan sus atribuciones y deberes, es el incorporado en la Escritura Pública fundacional, celebrada ante el Notario Sexagésimo Séptimo del Cantón Quito, el día 01 de junio de 2016, inscrita en el Registro Mercantil el día 08 de junio de 2016.

LUGAR Y FECHA: Quito, 13 de junio de 2016

DIEGO VILEMA REINOSO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

ACEPTACION.- Quito, 13 de junio de 2016.-Acepto la precedente designación.

RICARDO ANTONIO GARCÍA HARO
C.C. 1714237110

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	27048
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9279
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RIGAHAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARCIA HARO RICARDO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1714237110
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2481 DEL 08/06/2016.- NOT. 67 DEL 01/06/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 01097-MO-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

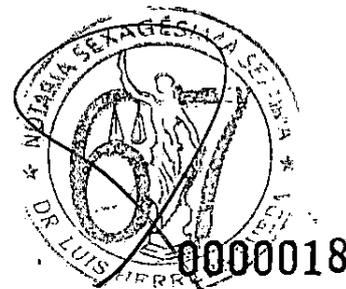
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR D VILLAROELO



NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi Quito 24 AGO 2016

DR. LUIS HERRERA RUEDA
 NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOMBRAMIENTO



PARA: VANESSA CECILIA GARCÍA BECERRA

FUNCION: GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA: CORPORACIÓN GARBEUSC S.A.

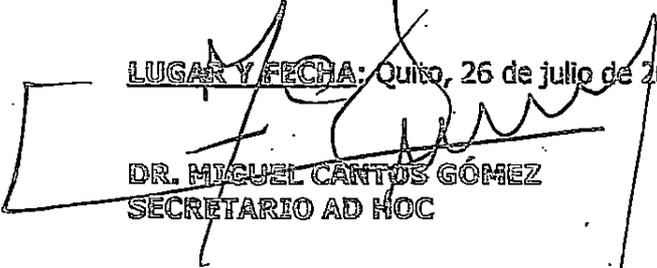
FACULTADES: Las de administración y representación legal, judicial y extrajudicial, de manera individual, previstas en la Ley y en el Estatuto Social de la Compañía.

ÓRGANO NOMINADOR: Junta General Universal de Accionistas, celebrada el día 26 de julio de 2014.

DURACION: Tres años.

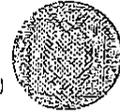
ESTATUTO SOCIAL: En el que se detallan sus atribuciones y deberes, es el incorporado en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Primero de Quito, el día 24 de junio de 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el día 21 de julio de 2014.

LUGAR Y FECHA: Quito, 26 de julio de 2014.


DR. MIGUEL CANTOS GÓMEZ
SECRETARIO AD HOC

ACEPTACION.- Quito, 26 de julio de 2014.-Acepto la precedente designación.


VANESSA CECILIA GARCÍA BECERRA
C.I. 1706511316



TRÁMITE NÚMERO: 50419

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	32815
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11414
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/07/2014
FECHA ACEPTACION:	26/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACIÓN GARBEUSC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706511316	GARCIA BECERRA VANESSA CECILIA	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 2588 DEL:21/07/2014 NOT:PRIMERO DEL:24/06/2014 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
Quito 24 AGO 2014

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO





Quito, 3 de octubre de 2014

0000019

Señor
William Dany Ohanessian
Ciudad.-

De mi consideración

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **RESTGREENMIND S.A.**, reunida en la ciudad de Quito el día de hoy 3 de octubre de 2014, tuvo el acierto de nombrarlo **PRESIDENTE** de la Compañía, funciones que las desempeñará por el lapso de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Las atribuciones y deberes inherentes a su cargo se encuentran detalladas en el artículo veinticinco de los Estatutos Sociales de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía celebrada el catorce de agosto de 2014 ante el Doctor Jorge Machado Cevallos Notario Primero del cantón Quito, e inscrita legalmente el 25 de septiembre de 2014, bajo el número 3949, en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

Corresponde al **PRESIDENTE** de la Compañía la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él en ausencia del Gerente General.

Atentamente,

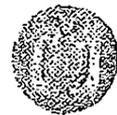
Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo
SECRETARIO Ad-Hoc

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede, en la ciudad de Quito, hoy 3 de octubre de 2014.

William Dany Ohanessian
Pasaporte: 09AK03170

Certifico que la firma que antecede es la del Señor William Dany Ohanessian, y es la que utiliza en todos sus actos.

Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo
SECRETARIO AD-HOC



TRÁMITE NÚMERO: 65899

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	43695
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14861
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/10/2014
FECHA ACEPTACION:	03/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RESTGREENMIND S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
09AK03170	OHANESSIAN WILLIAM DANY	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3949 DEL: 25/09/2014 NOT: 1 DEL: 14/08/2014 ME.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial
doy fe que la COPIA que antecede, e.
igual al documento presentado ante mi
Quito 24 AGO 2016

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



Desconectado

Autorización de Documentos



0000020

Búsqueda de Contribuyentes / Información del Contribuyente

Información del Contribuyente

Fecha : 23-08-2016

Razón Social: CORPORACION GAHAR CGAHAR S.A.

RUC: 1792560691001

Nombre Comercial:

Estado del Contribuyente en el RUC Activo

Clase de Contribuyente Otro

Tipo de Contribuyente Sociedad

Obligado a llevar Contabilidad SI

Actividad Económica Principal ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL.

Fecha de inicio de actividades 11-02-2015

Fecha de cese de actividades

Fecha reinicio de actividades

Fecha actualización 22-07-2015

Establecimientos registrados

Regresar

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18° de la Ley Notaria doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante m. Quito 24 AGO 2016

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792690110001
RAZON SOCIAL: JOGAR S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GARCIA HARO JOSE GABRIEL
CONTADOR: IGLESIAS NIETO NATALY SOLEDAD

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/07/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 08/06/2016
FEC. INSCRIPCION: 25/07/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Calle: VIA INTERVALLES Número: 32 Intersección: PRINCIPAL Conjunto: URB. CUNUCBAMBA Referencia ubicación: A QUINIENTOS METROS DEL COMPLEJO EL NACIONAL Telefono Trabajo: 022479328 Celular: 0999524146 Email: cvilema@latabilidadeltartaro.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA **CERRADOS:** 0

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito: 25 JUL 2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
 NOTARIO SEXAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO

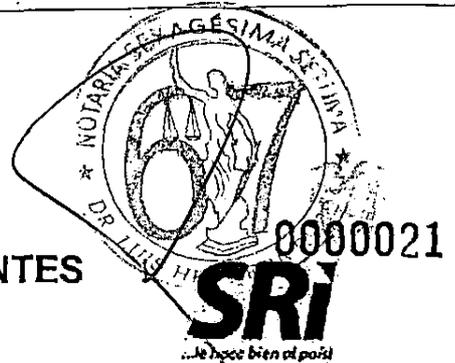
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 25/07/2016 14:50:13



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792689902001
RAZON SOCIAL: RIGAHAR S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GARCIA HARO RICARDO ANTONIO
CONTADOR: IGLESIAS NIETO NATALY SOLEDAD

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/07/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 08/06/2016
FEC. INSCRIPCION: 22/07/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Párrroquia: TUMBACO Calle: VIA INTERVALLES Número: SN Intersección: 3RA.
 TRANSVERSAL Edificio: BECO Referencia ubicación: FRENTE AL COMPLEJO EL NACIONAL Telefono Trabajo: 022479328
 Celular: 0999524146 Email: dvilema@latabilidadeltartaro.com
DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RÉTENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA **CERRADOS:** 0

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito, el 22 de JULIO de 2016

22 JUL 2016

FIRMA DEL SUBSCRIBENTE: **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**
 Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
 derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
Usuario: SAMP050213 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 22/07/2016 14:29:57



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792533740001
RAZÓN SOCIAL: RESTGREENMIND S.A.
NOMBRE COMERCIAL: WAREWARE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ROMO ESTRELLA DIANA ESTEFANIA
CONTADOR: REAL FALCONI PATRICIA ESTEFANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 31/10/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 25/09/2014
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 19/01/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CAFETERIAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. ELOY ALFARO Número: N32-56 Intersección:
 BELGICA Edificio: LOVAINA Oficina: 2PB Referencia ubicación: JUNTO AL RESTAURANTE CAPULETO Telefono Trabajo:
 022924373 Telefono Trabajo: 022924369 Email: hello@warewarefood.com
DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCIÓN: ZONA 91 PICHINCHA **CERRADOS:** 0

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
 Si verifica que los datos de creación de empresa y constitución de relaciones laborales presentados no concuerdan con los reales
COD: SC13107
[Firma manuscrita]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella su
 donen (Art. 91 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
Usuario: EFGQ050612 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO. **Fecha y hora:** 19/01/2015 14:05:28

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial
 doy fe que la **CORIA** que antecede, es
 igual al documento presentado ante mí.
 Quito **24 AGO 2016**

[Firma manuscrita]
DR. LUIS HERRERA RUEDA
 NOTARIO SEXAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



Desconectado

Autorización de Documentos

Búsqueda de Contribuyentes / Información del Contribuyente



Información del Contribuyente

Fecha : 23-08-2016

Razón Social: CORPORACION GARBEUSC S.A.
RUC: 1792519993001

Nombre Comercial:

Estado del Contribuyente en el RUC Activo

Clase de Contribuyente Otro

Tipo de Contribuyente Sociedad

Obligado a llevar Contabilidad SI

Actividad Económica Principal ACTIVIDADES INTEGRALES Y CONJUNTOS DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA CORPORATIVA Y EMPRESARIAL.

Fecha de inicio de actividades 05-09-2014

Fecha de cese de actividades

Fecha reinicio de actividades

Fecha actualización 05-06-2015

Establecimientos registrados

Regresar

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí Quito 24 AGO 2016

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 26/07/2016 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7738876
TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN
RESERVANTE: 1710686138 CANTOS GOMEZ CARLA MARIA

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **SIMPLELIFE PRODUCTS S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:	156	SERVICIO DE ALIMENTO Y BEBIDA.
OPERACION COMPLEMENTARIA	15610.01	RESTAURANTES, CEVICHERÍAS, PICANterÍAS, CAFETERÍAS, ETCÉTERA, INCLUIDO COMIDA PARA LLEVAR.
OPERACION PRINCIPAL	15610.02	RESTAURANTES DE COMIDA RÁPIDA, PUESTOS DE REFRIGERIO Y ESTABLECIMIENTOS QUE OFRECEN COMIDA PARA LLEVAR, REPARTO DE PIZZA, ETCÉTERA; HELADERÍAS, FUENTES DE SODA, ETCÉTERA.
ETAPAS DE LA ACTIVIDAD		PRODUCCIÓN DE BIENES, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESA, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **07/10/2016 12:00 AM**

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

Se otorgó ante mí, la CONSTITUCION DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA **SIMPLELIFE PRODUCTS S.A.**,
otorgada por las Compañías CORPORACIÓN GAHAR
CGAHAR S.A.; JOGAR S.A.; RIGAHAR S.A.;
CORPORACIÓN GARBEUSC S.A. y RESTGREENMIND S.A.;
y, en fe de ello confiero esta **TERCERA** COPIA
CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a
veinte y cuatro de agosto del año dos mil
dieciséis.-

0000023

EL NOTARIO



DR. LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA



Dr. Luis Herrera Rueda

NOTARIO 67

TRÁMITE NÚMERO: 54310



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

0000024

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	38909
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3818
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA /QUITO /24/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIMPLELIFE PRODUCTS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

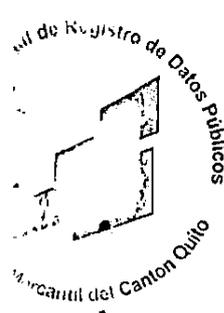
GOB: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.- ADM: P Y GG NOMBRADOS POR JUNTA.- 3 AÑOS.- RL. GG.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



KU



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

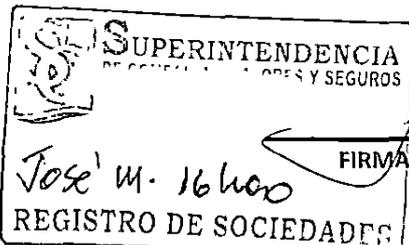
RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		Simplelife Products SA	
EXPEDIENTE:	RUC:	NACIONALIDAD: Ecuatoriano	
NOMBRE COMERCIAL:	Simplelife Products S.A.		0000025
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
Pichincha	Quito	Quito	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
Pichincha	Quito	Quito	
PARROQUIA:	BARRIO:	CIUDADELA:	
Cotacollao	Carrección - N.M.	-	
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:	
Manuel Ambrosi	hote 10	Pasaje 2	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
		E3	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:	
	022479328	022479327	
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1:	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
	duilema@latablitaadelortoro.com	duilema@latablitaadelortoro.com	
CELULAR:	FAX:		
0999524146	-		

REFERENCIA UBICACIÓN:
Tras Unidad de Vigilancia Norte

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:
Jenny Aracely Haro Fiallos

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:
1704985736

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO

21 SEP 2015

Ab. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.7 1.3 11